

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #53-2019**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes treinta del mes de diciembre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Hazel Valverde Campo regidora propietario
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica propietaria

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal
Se encuentra gozando de vacaciones.

Judith Murillo Corea
Secretaria Interina.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez. Albán Chavarría Molina, Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de sesión ordinaria #51-2019.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de sesión ordinaria #52-2019.

ARTICULO V. Lectura de correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de labores de alcaldía municipal.

ARTICULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de sesión ordinaria #51-2019.

ACUERDO 2.

Al no haber correcciones a la misma.

A). El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Hazel Valverde Campos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Angel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodriguez Soto, aprobar el acta de sesión ordinaria # 51-2019.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de sesión ordinaria #52-2019.

ACUERDO 3.

Al no haber correcciones a la misma.

A). El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Hazel Valverde Campos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Angel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodriguez Soto, aprobar el acta de sesión extraordinaria # 52-2019.

ARTICULO V. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) Se recibe documento emitido por el Departamento de Recurso Humano oficio N.TH 79-12-2019. Remite documento en la cual expresa que procedió a realizar la acción personal N° 228-2019 con fecha de 24/12/2019 de la Señora Nidia Rodríguez Mora auditora según acuerdo 4 de sesión ordinaria #52-2019 de fecha de 23 de diciembre del 2019 se hace entrega de la acción a la funcionaria Rodríguez Mora y la misma no fue firmada.
- b) Se recibe documento emitido por parte de la Auditora Interna Nidia Rodríguez Mora AI-79-2019 respuesta de acuerdo número 4. Se da lectura al mismo, en el manifiesta que el acuerdo del Concejo Municipal en el cual se le concede vacaciones respectivas a los 53 días correspondientes a los periodos 2017-2018 y 2018-2019 ya que estas le parecen imponentes debido a sus funciones del primer trimestre 2020 según su plan de trabajo.

La señora presidenta municipal les recuerda a los señores del concejo y a la auditoría interna que sus afirmaciones de que este órgano no le dio vacaciones correspondientes al periodo 2017-2018 no son ciertas ya que se le concedieron al final de noviembre 2018 y ella no las tomó y simplemente no le contestó los acuerdos tomados por el Concejo al respecto.

Quiero recordarle además al departamento de auditoría interna que el plan de trabajo 2020 no ha sido presentado al concejo municipal solamente fue recibido en la oficina de la secretaría del concejo el 27 de noviembre del 2019.

Recordarle además que el artículo 159 del código de trabajo prohíbe la acumulación de periodos de vacaciones, por lo que solicito acuerdo en firme para hacerle una prevención a la señora Auditora Interna de la municipalidad de Guatuso, Nidia Rodríguez Mora que se le conceden 48 horas para remitir a este concejo municipal los días que dispondrá de vacaciones en el año 2020 para saldar los 53 días acumulados correspondientes a los periodos 2017-2018 y 2018-2019.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Ana Rodríguez Soto, Hazel Valverde Campos y Félix Bolaños Porras, conceder a la señora auditora interna municipal Nidia Rodríguez Mora 48 horas para remitir a este Concejo Municipal los días que dispondrá de vacaciones en el año 2020 para saldar los 53 días acumulados correspondientes a los periodos 2017-2018 y 2018-2019, recordarle además que según el artículo 158 tema fraccionamiento y artículo 159 del código de trabajo que manifiesta que las vacaciones no se pueden acumular periodos de vacaciones.

Recordarle además a la auditoría interna que sus afirmaciones en su oficio de que este órgano no le concedió vacaciones correspondientes al periodo 2017-2018 no son ciertas ya que se le concedieron al final de noviembre 2018 y ella no las tomó y simplemente no le contestó los acuerdos tomados por el Concejo al respecto.

Recordarle además al departamento de auditoría interna que el plan de trabajo 2020 no ha sido presentado al Concejo Municipal, solamente fue recibido en la oficina de la secretaría del Concejo Municipal el 27 de noviembre del 2019.

C. Se recibe oficio 19930 de la Contraloría General de la República, asunto: Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2020 de la Municipalidad de Guatuso, se acuerda remitir al correo de los señores miembros del Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe de labores de alcaldía municipal.**ACUERDO 5.**

- Informarles sobre la clausura que se realizó en Katira en la soda que se encuentra contiguo a súper la Katira, la señora Yeimy Vargas se apersona a indicar la excusa perfecta.
- Indicarles sobre el proceso de compromiso de pago, ya está la lista y fue entregada a la secretaria del Concejo Municipal para ser leída y si lo ven a bien aprobarlo para cancelar el próximo año.
- Informarles sobre el proceso de licitación abreviada del proyecto 024-025 mejoramientos de capa asfáltica, esto con el fin de iniciar el próximo año.
- Informarles que se ha estado supervisando el proyecto de Katira que ya se está realizando, dura de primer momento, se realiza la aplicación o la prueba que se debe de cumplir con la especificación técnica establecida con el cartel, puede que finalice el día de mañana.
- Mejoramiento de cuadrante de Katira en base, estos cuadrantes son los del lado este con base de lastre para que los accesos se vean en mejor condición que años atrás que no se intervenían.
- Informarle sobre la situación del puente reportado por incidencia en la comisión de emergencias el pasado jueves en el camino 205-125, este puente se repara con algunos tabloncillos que estaban más críticos e incluso quebrados para evitar un posible accidente que luego se deba lamentar, esto se está realizando en conjunto con la asociación de Thiales que son los que tienen los tabloncillos.
- Informarles sobre el puente Fernando Vega en Florida de Guatuso código 100, existe un grave problema desde el pasado frente frío quedó incomunicada esta comunidad y se está buscando la solución.
- Presupuesto: ya se realizó subsanación de la parte del programa I y del II de patentes por el aumento. Siendo oportuno también explicar que revise el envío del presupuesto de auditoría que va adjunto y si se realizó como siempre pero el analista pensó que era la ley del cemento.
- Explicarles la aprobación del presupuesto de residuos sólidos, en este presupuesto tengo que realizar la propuesta directamente, uso de kilometraje, tipo de trabajo en el que consiste etc.
- Se informa que se estará dando atención en la caja los días 2 y 3 de enero, esto con el fin de brindar el servicio y mejorar la recaudación. El servicio de recolección de residuos se brindará de manera normal.

1. La señora Alcaldesa solicita acuerdo para dejar compromisos de pago para el año 2020 los cuales rigen del 01 de enero del 2020 al 30 de junio del 2020, son los siguientes.

Numero de Contratación	Nombre	Monto	ADJUDICADO
2019-CD-000196-01	CONTRATACIÓN DE PROFESION AL EN DERECHO PARA INTEGRAR ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ORDEN DE COMPRA N°3751 ¢1.500.000.00 ADMINISTRACION I-01-04-02	ADRIANA MARIA ALFARO ROJAS
2019 CD-000136-01	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS Y NO TRADICIONALES GENERADOS POR EL CANTON DE GUATUSO	ORDEN DE COMPRA N° 3676 R/S ¢2.823.135.00 II-1-04-99	MANEJO INTEGRAL TECNO AMBIENTE
2019 CD-000212-01	PARTIDA ESPECIFICA COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VERJAS EN LA ESCUELA DE MONICO	ORDEN DE COMPRA N°3770 Y 3769 AD ¢1.443.513.00	Mercado de Materiales El Tanque S.A.
2019 CD-000213	PARTIDA ESPECIFICA COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS EN TECHOS DE LA COCINA DE MAQUENGAL	ORDEN DE COMPRA N°3767 ¢ 800.000.00 AD	ALMACEN AGRO LOGOS
2019 CD-000214-01	PARTIDA ESPECIFICA COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS DE LOS CAMINOS DE THIALES	ORDEN DE COMPRA N° 3768 ¢1.443.513.00 AD	Mercado de Materiales El Tanque S.A.
2019 CD-000207-01	PARTIDA ESPECIFICA COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CAMINOS DE COTE	ORDEN DE COMPRA N°3765 ¢7.305.025.00 AD	ALMACEN AGRO LOGOS S.A

Proyecto con compromiso de pago para el año 2020	Número de contratación	Empresa adjudicada	Número de orden	Código presupuestario	Monto de la orden de compra	Total de pagos realizados	Saldo actual a pagar en el año 2020
Contratación de una persona física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial en el camino cantonal con código 2-15-166 (Cuadrantes Katira)	2019-LA-000007-01	Constructora DINAJU S.A	3718	49.5.02.02	€120,165,750.00	€59,302,163.25	€60,863,586.75
Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos cantonales: 2-15-020, 2-15-026, 2-15-036, 2-15-042, 2-15-042, 2-15-043, 2-15-045, 2-15-094, 215-144, 2-15-145.	2019LA-000009-01	Constructora Herrera S.A.	3742	49.5.02.02	€120,167,750.00	€95,042,117.20	€25,125,632.80
Construcción de obras para el mejoramiento del alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso.	2-ALCPL-1434-0417	ICE-Municipalidad de Guatuso. CONVENIO CON-110-18	3798	54.5.02.02	€1,529,589,391.00	€10,000,000.00	€1,519,589,391.00
Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 20 000 m³ de material	2019LA-000012-01	Constructroa Herrera S.A.	3192	49.5.02.02	€130,000,000.00	€33,625,000.00	€96,375,000.00

Proyecto con compromiso de pago para el año 2020	Número de contratación	Empresa adjudicada	Número de orden	Código presupuestario	Monto de la orden de compra	Total de pagos realizados	Saldo actual a pagar en el año 2020
Contratación de una persona física o jurídica para el servicio de consultoría para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales, con base al código de minería, ley 6797 y su reglamente	2019CD-000077-01	Yanne Fallas Rodríguez	3615	1.04.03	€16,959,275.00	€10,500,000.00	€6,459,275.00
Compra de materiales para la Unidad Técnica de Gestión Vial	2019CD-000229-01	Almacén Agrologos	3790	2.04.01 / 2.01.04 / 2.03.01 / 2.01.01 / 2.99.01 / 2.99.99 / 2.01.04	€521,525.51	€0.00	€521,525.51
Compra de artículos de oficina para la Unidad Técnica de Gestión Vial Pizarra, UPC y Thoner	2019CD-000203-01	RICOH COSTA RICA S.A.	3755	2.99.01	€395,000.00	€0.00	€395,000.00
Pantalla Interactiva para reuniones de la Unidad Técnica de Gestión Vial	2019CD-000231-01	RICOH COSTA RICA S.A.	3787	5.01.03	€5,300,000.00	€0.00	€5,300,000.00
Contratación de una persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar edificio, funcionarios y bienes Municipales.	2019CD-000162-01	AMC de Sarapiquí	3781	1.04.99	€5,300,000.00	€0.00	€5,300,000.00
Alquiler de 175 horas de una compactadora.	2019CD-000228-01	Constructora Rovijo del Norte S.A.	3783	49.01.02.02	€6,037,500.00	€0.00	€6,037,500.00

La señora Alcaldesa solicita acuerdo y presenta Licitación Abreviada 2019L00013-01, contratación de una empresa física o jurídica para el bacheo y la colocación de mezcla asfáltica en caliente para los caminos 2-15-024, 2-15-025 y 215-101 esto en tramos dañados por un total de 2 kilómetros en todos los trayectos por \$56 156 000.

Da lectura al análisis y a la resolución de la comisión de licitaciones, es la siguiente:

1. OBJETIVO.

Contratación del servicio de suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente en caminos cantonales, exactamente en algunos tramos de los caminos 2-15-024 & 2-15-101, esto para realizar mejoras en esta parte de la Red Vial Cantonal del cantón de Guatuso.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la decisión inicial oficio UTGVM-947-12-2019 por medio de la presente el ing. Andrei Mora Cordero autoriza la contratación en referencia.

- a. De acuerdo con la requisición 3768, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: \$61.347.268.00 colones

3. EL CONCURSO

- a. Al ser la 13:25 horas del 18 de DICIEMBRE del 2019 se invitaron a los siguientes proveedores :

Constructora Herrera
 Segrimec
 Araya y Campos
 Construcciones Pesadas
Asfaltos de grecia
Alfa holding grup
Constructora NB
Constructora Meco

La municipalidad de guatuso; recibirá ofertas hasta las 08 horas del 03 de Diciembre del 2019 en las oficinas de la municipalidad de Guatuso. Al respecto se recibieron las siguientes ofertas

- OFERTA No. 1 Constructora Herrera S.A, cedula Jurídica 3-101-125558 oferta que se recibió por correo electrónico al ser las 11:00 Pm el monto de la oferta es de \$56.150.000,00. Plazo de ejecución de las obras 16 días naturales.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se solicita el criterio técnico del ingeniero Andrey Mora Cordero el cual en el oficio N° UTGVM-967-122019 contesta lo siguiente.

Asunto: Recomendación Técnico-económica
Contratación No.2019LA-000013-01

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente oficio para indicarle con respecto a la documentación recibida en este departamento (la cual corresponde a la única oferta recibida para la Contratación No. 2019LA-000013-01_CONTRATACION DE UNA EMPRESA FISCA O JURIDICA PARA QIE BRINDE EL SERVICIO DE SUMINISTRO, ACARREO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE LOS CAMINOS 2-15-024 Y 2-15-101”, que:

- según el análisis técnico y económico correspondiente, se recomienda adjudicar la contratación a CONSTRUCTORA HERRERA S.A, ya que su oferta presenta una propuesta técnica y económica idónea en cuanto al material ofrecido (mezcla asfáltica en caliente). Esto acorde con las necesidades de los caminos de la Red Vial Cantonal a intervenir en dicha contratación.

A saber:

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Por lo tanto:

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos:

Concepto	Puntos
A. Precio cotizado	75
B. Tiempo de entrega	25

A). Precio cotizado (75 puntos):

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{C}56.150.000,00 / \text{C}56.150.000,00) * 75 = 75 \text{ puntos}$$

B) Tiempo de entrega (25 puntos): (16 días naturales / 16 días naturales) * 25 =
25 puntos

La oferta que ofrece el menor tiempo estipulado en días naturales para la realización de las obras obtendrá la mayor calificación, asignándosele el puntaje total. Para ello deberá aportar un cronograma de actividades en el cual se describa el proceso de ejecución del proyecto, con el cual

justifique el tiempo de ejecución propuesto. Al resto de las ofertas se les asignará un puntaje menor en forma descendente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntos obtenidos = TOTAL = 100 PUNTOS.

Al tener el visto bueno por parte de la unidad técnica y al ser la única oferta recibida se recomienda adjudicar.

5. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se recomienda:

PRIMERO: Adjudicar a la oferta:

No. Oferta 1:

Nombre del oferente: Constructora Herrera S.A

Cédula de Jurídica: 3-101-125558

Monto cotizado: ¢56.150.000.00

Tiempo 16 días

2. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo en firme amparados al criterio técnico de la comisión de licitaciones expuesta hoy ante este órgano colegiado, de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Valverde Campos y Félix Ángel Bolaños Porras, aprobar Licitación Abreviada 2019LA-000013-01, contratación de una empresa física o jurídica para que brinde el servicio de suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente en tramos de los caminos 2-15-024, y 215-101 esto en tramos dañados por un total de 2 kilómetros por ¢56.150.000,00. Se adjudica a la empresa Constructora Herrera SA, cédula jurídica 3-101-125558.

La señora presidenta municipal Maureen Castro: solicito acuerdo en firme para los compromisos de pago solicitados por la señora Alcaldesa Municipal.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo en firme amparados al criterio técnico de la comisión de licitaciones expuesta hoy ante este órgano colegiado, de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Valverde Campos y Félix Ángel Bolaños Porras, aprobar los compromisos de pago para el año 2020 son los siguientes:

2019 CD-000232-01	COMPRA DE TABLONES DE MADERA PARA SER UTILIZADOS EN PUENTES DE LA RED VIAL CANTONAL	ORDEN DE COMPRA N° 3801 III-17.02-03-03	VICTOR ALONSO ARCE
2019 LA 000013-01	CONTRATACION DE UNA EMPRESA FISCA O JURIDICA PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE SUMINISTRO, ACARREO Y COLOCACION DE MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE LOS CAMINOS 2-15-024 Y 2-15-101"	ORDEN DE COMPRA N°3802 III-05-02-02 49-5-02-02 ¢ 56.150.000.00	CONSTRUCTORA HERRERA

ARTICULO VII. Mociones.
ACUERDO 6.

No hay.

ARTÍCULO VIII Asuntos Varios.
ACUERDO 7.

- a) Ana Patricia Rodríguez, me preocupa un hueco que a 100 varas se encuentra, esta cuadra es muy pequeña el agua ahí se acumula a los dos lados. Al lado de Coocique y los Pérez y el hueco está al lado de los Pérez hacia al lado de Coocique se me ocurre nada más de meterle con la laminadora al drenaje que ellos tiene al lado de Coocique para que el agua escurra y ese lado si esta feo y los carros pasan muy a la orilla y se va comiendo la calle y eso se acaba de arreglar este año y es una lástima que se valla comiendo la carpeta pero quedo bonito y ponerle algo para tapar el hueco y echar una revisada para ver como esta ese problema y prevengamos ante que suceda algo peor, muchas gracias a todos los compañeros que asisitieron hoy y a doña Ilse por el esfuerzo que hace y felicitar a todos por el compromiso responsabilidad que hace de verdad doña Ilse usted se pone la camisa como tiene que ser y la gente no se da cuenta de lo complicado que son las cosas y que aquí uno quisiera que mandarlas hacer ya pero todo lleva un trasmite que bastante complicado en el sector Público. Muchas felicidades a todos.
- b) Lidieth Hidalgo, cuando empieza el proyecto de bosque? felicitar al Concejo Municipal este año que viene sea ojalá de prosperidad y amistad siempre que estemos todos con salud y pase con su familia un feliz año nuevo que Dios los bendiga a todos.
- c) Ciriaco Cruz, felicitar a este concejo por este año que ha trabajado muy bien ya son pocos los meses que faltan, doña Ilse que ha trabajado muy bien y ha hecho lo imposible por quedar bien con la gente y a pesar de todo no se le queda bien nunca a la gente y ha hecho lo que ella ha podido mi persona le ha dicho a la gente que tengo mis años y nunca ha visto en tiempos atrás lo que ha hecho en esta administración felicitar a doña Ilse y al concejo.
- d) Alcaldesa Municipal, muchas gracias don Ciriaco usted también porque son demasiado comprometido y mi persona los felicita y es uno de los distritos y mis respetos ha sabido avanzar y las capacitaciones ha sido tan oportuna como Buena Vista.
- e) Hazel Valverde, realmente muy bueno estos años se ha aprendido ya que espero que sea de muchas bendiciones 3 años venideros a los que se van quedar y a los que venga nuevos que Dios los llene de Sabiduría a los que siguen que se mantengan así dando lo mejor para ha sido una gran experiencia espero lo mejor para ustedes y sus familias muchas bendiciones, me disculpo si en algún momento he ofendido a alguien o se ha sentido mal por un mal comentario o gesto y para que lo sepan que los quiero mucho y Fulvio va quedar en nuestros corazones.
- f) Víctor Picado, cuando empieza a trabajar Conavi sigo insistiendo con la ruta 133 que ha estado abandonada gente que no conoce el hueco viene rápido pasa cuando siente el hueco y cuando se llena de largo no se ve y está en medio y agradecerle a Ilse desearles un feliz año nuevo y a todos los compañeros y a ponerle estos meses que nos queda como hemos venidos haciendo bien las cosas gracias a todos.

- g) Felix Bolaños, recalcar sobre el tema de la cita sobre salud la semana pasada, hoy me reuní con el doctor y odontólogo sobre el tema y dejar claro el asunto yo le dije a ellos que nos quedó mal a nivel de comité sobre el tema y se creía que era una mala decisión administrativa sin embargo fue así públicamente fue un error por parte de la secretaria entonces tenía la programación de hacía más de un mes para que informara al comité y el pueblo como era que se tenía que trabajarse se vio al fin la solución entonces hable con ellos y le explique y con la fe en Dios sacar para la próxima semana tener la citas de odontología si a veces hay que extender un tema y es mejor ir a las bases y especificarse y los demás desearle un feliz año nuevo con respecto al compromiso que adquirimos pero a brinco y saltos llegamos aquí hemos estados y Ilse se ha puesto la camisa del cantón de hacer mismo y seguir adelante.

- h) El concejo municipal de Guatuso acuerda en firme con cinco votos positivos de los regidores presentes Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Felix Bolaños Porras, Hazel Valverde Campo, Ana Patricia Rodríguez Soto, concederle por Reglamento Autóctono las semanas que le falta a Analía Espinoza de vacaciones para que todo el periodo este cubierto por el Reglamento Interno a ella le corresponde una semana más por Reglamento depende de los 30 años de laborar como Secretaria del Concejo Municipal entonces para que firme se cubra esta semana amparado ante el Reglamento y que ella disfrute todo el periodo de vacaciones

- i) Eladio Jiménez, se pudiera hacer algo por el camino San Antonio quedo pendiente una compactada y el material se ha ido a la orilla y se puede recuperar en el momento que se pueda un poquito la niveladora hacer algo para el camino porque eso se ha quedado pendiente por parte de la empresa de hecho quedo pendiente y no se realizó entonces a la municipalidad logra ese material que ha ido al caño para recuperarlo, igual a todos los compañeros desearles un 2020 bien prospero decir hace poquito llegue aquí todo tímido por ahí todo raro realmente fui conociéndolos a cada uno las bondades de todos y felicitarlos por el compañerismo y tengo 3 años de hacerlo igual a Ilse agradecerle el esfuerzo por las comunidades que es muy difícil trabajar en un cantón como Guatuso lo he visto en esto últimos 3 años que he estado en este cantón lo difícil que es llegar un acuerdo entre comunidades a nivel de distrito a un más a municipales, darle gracias por el esfuerzo de unión que ha tenido que hacer Dios nos tenga presente hasta el momento que tengamos disponibilidad en 2020 y así no lo tiene dispuesto nos acompañe hasta que nos quiera llevar.

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos la señora presidenta municipal da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Judith Murillo Corea
Secretaria Interina
Concejo Municipal